

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia.

FUENTE DE CANTOS

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 44 del año actual se sigue sumario por hurto de cuatro gallinas y cuatro palomas, verificado el día 6 de los corrientes de la casa-habitación de Julián Muro, vecino de Valencia del Ventoso, y en resolución de esta fecha he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de las referidas palomas y gallinas, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 16 de Abril de 1918. Antonio Bellod.—El Secretario, Emilio Careaga. JO—5245

GUABIX

D. Maximino Labella González, Juez municipal de esta ciudad, Regente de primera instancia por licencia del propietario.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares, se proceda á la busca y rescate de seis sacos de yerros, que fueron hurtados el día 21 de Agosto último en la estación férrea de Huélago, poniendo á disposición de este Juzgado á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa número 301 del año último.

Dado en Guadix á 18 de Abril de 1918. Maximino Labella.—El Secretario judicial, Pablo Prieto. JO—5247

LUCENA DEL CID

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de instrucción del partido de Lucena del Cid.

Por el presente edicto se hace saber á los herederos del apremiado Carlos Tena Pérez, vecino que fué de Useras, que en el apremio número 1.070 para exacción de costas de causa número 72 de 1914, sobre lesiones, contra dicho Carlos Tena, se ha acordado que dentro de tercero día otorguen escritura de venta á favor de Tomás Ribés Puerto, mayor de edad y vecino de Useras, de una finca rematada por éste en dicho apremio por 165 pesetas, sita en término de Useras, partida Más den Retor, que linda: Norte, José Gual; Sur, Nicolás Benages; Este, José Ribés, y Oeste, Justo Campos; compuesta de 47 áreas 32 centiáreas secano á cereales; y se apercibe á dichos herederos que si no otorgan dicha escritura en el referido plazo, se otorgará de oficio por el Juez que instruye dicho apremio.

Dado en Lucena del Cid á 15 de Abril de 1918.—Leopoldo Castro Boy. JO—5139

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada en 22 del actual por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos que se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. Saturnino Montoya Españade-

ro, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca á la venta en pública subasta, por segunda vez, y precio de 18.000 pesetas, la finca siguiente:

Una era, sita en campo de la ciudad de Valencia, é inmediata á ella, en las llamadas del Bosque ó Puertas de Monzón, de cabida de una cuarta 52 estadales y medio, equivalentes á 13 áreas 67 centiáreas, que linda: Oriente, con era de herederos de D. Angel Rodríguez Bocos; Mediodía, otra de D.^a Esperanza Ojero, viuda de D. Guillermo Astudillo; Norte, con el camino de servidumbre por las eras, y Poniente, con la línea de los Ferrocarriles del Norte y Noroeste. Dentro del perímetro de dicha era existe adjudicado una casa, con un pajar y corral, que encierra una superficie de 929 metros 45 centímetros, de los cuales 531 metros con 77 centímetros corresponden al descubierto, y el resto á lo edificado; lindando por todos los lados con referida era.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante este dicho Juzgado y el de Valencia, se ha señalado el día 25 de Mayo próximo, á las quince, y se anuncia por el presente con expresión de las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicho precio;

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo;

Que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado;

Que la consignación del precio del remate se hará en los ocho días siguientes al de su aprobación;

Que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro, que se halará de manifiesto con los autos en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes al crédito del Banco, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar á su extinción el precio del remate.

Madrid, 26 de Abril de 1918.—El Juez de primera instancia, Félix Jara.—El Secretario, José Dalmáu. X—1003

MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en providencia dictada en 27 del actual, ha admitido la demanda incidental incoada por D. Benito Adán Sepúlveda, contra la Excm.a señora D.^a María de los Dolores Telles y Girón, Duquesa de Benavente, sobre que se le declare pobre para litigar con dicha señora, en juicio de mayor cuantía, sobre pago de cantidad por suministro de material y trabajo en las obras realizadas en el cortijo titulado El Solido Bajo, de cuya demanda se ha conferido traslado al Abogado del Estado y á la indicada señora Duquesa de Benavente, á quien por ser desconocido su actual domicilio y paradero, se le emplaza por medio del presente, para que en el improrrogable término de nueve días, comparezca y conteste dicha demanda incidental de pobreza, previniéndola que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 29 de Abril de 1918.—El Secretario.—V.^o B.^o El Juez de primera instancia, Enrique Robles. JC—126

MADRID—CHAMBERI

D. José Soler y Duroni, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte.

Por el presente edicto, en virtud de lo acordado en providencia del día de ayer, se hace saber: Que el Procurador D. Luis García Ortega, en representación de don Henri Dombrot, ha formulado denuncia sobre extravío de nueve Obligaciones de 500 francos, de valor nominal al 3 por 100 de interés, hipotecarias, de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, números 45.086, 179.211, 551.198, 756.491, 803.547, 906.175, 906.176, 912.994 y 1.043.880.

En su consecuencia, se hace público la expresada denuncia para que, en el término de nueve días, á contar desde que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario de Avisos* de esta capital, puedan comparecer ante este Juzgado el tenedor ó tenedores de las nueve Obligaciones hipotecarias mencionadas, á hacer uso del derecho de que se crean asistidos, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente en Derecho, y también se hace saber que se ha retenido el pago del capital, en su caso, y el de los intereses y dividendos.

Madrid, 27 de Abril de 1918.—José Soler.—El Secretario, Juan P. Pérez. X—998

MADRID—PALACIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, penden á virtud de repartimiento la denuncia formulada por el Procurador D. Luis García Ortega, á nombre de D. Alfredo Carlos Eugenio Lecureux, por desposesión ó extravío de 50 Obligaciones, y de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de 500 francos de valor nominal cada una, 3 por 100 interés, números 80.199, 81.190 á 81.191, 87.072 á 87.073, 176.410, 189.131 á 189.133, 194.009, 208.742, 218.372, 223.707 á 223.708, 253.517 á 253.518, 291.052 á 291.053, 291.123, 291.747, 297.918, 298.398, 312.059, 314.846, 354.775 á 354.778, 359.484, 360.826, 370.446, 394.945 á 394.948, 399.461 á 399.466, 446.633, 842.086, 877.923, 911.143, 981.796 á 981.799 y 1.172.326, cuya demanda ha sido estimada por providencia del día de ayer, habiéndose acordado se publique en los tres periódicos oficiales de esta Corte, á fin de que el tenedor de aquéllas pueda comparecer en el término de nueve días á ejercitar su derecho; que se ponga en conocimiento de dicha Compañía ferroviaria para que se sirva retener el pago del capital, en su caso, y de los intereses y dividendos de las referidas Obligaciones; que se dé también conocimiento de la denuncia á la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta Corte, para que se sirva disponer se fije el correspondiente aviso en el tablón de edictos en el mismo día ó en el inmediato, anuncie al abrirse la Bolsa la denuncia hecha y avise á las demás Juntas de Síndicos de la Nación, y que de conformidad con lo que dispone el artículo 551 del Código de Comercio, se substancie la denuncia por los trámites de los incidentes á cuyo efecto se confiere traslado por seis días al señor Fiscal municipal para que exponga lo que se le ofrezca.

Madrid, 23 de Marzo de 1918.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—999

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Almería.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
793	D. Fernando Lacalle Aranda.....	5	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre..	1917	Garrucha.....	»
794	Juan Sánchez Ramos.....	6	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Albox.....	»
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.328	D. Anastasio J. Ortega Garandar.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Almería (Hospitalo).....	Actualmente en Pinto (Madrid).
1.359	Nemesio Suárez Caro.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Fifana.....	»
1.385	Gabriel González Goa.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Yélez Rubio.....	»
1.372	Basilio Fernández Matute.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Cuevas.....	Se trasladó á Torrejón de Ardoz (Madrid).
1.411	Nicolás Martín Fernández.....	14	Noviembre.....	1917	1.º	Octubre.....	1917	Pechina.....	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.823	D. Ramón Gómez García.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Velefique.....	»
2.803	Ramón Martínez González.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Albox.....	»
2.801	León García Llamas.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Arboles.....	»
2.897	Enrique Puuzón Gázquez.....	5	Diciembre.....	1917	30	Noviembre.....	1917	Almería.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
5.345	D. Arturo Rodríguez Hernández.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Alquería de Adra.....	»
5.341	Federico Lozano Alonso.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Húercos Overa.....	»
5.333	Juan M. Castiello Jaones.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Húercos.....	»
5.344	Manuel Serrano Martín.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Adra.....	»
5.336	Eloy Vico Calderón.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Bentrique.....	Se trasladó á Villanueva (Jaén).
5.366	Manuel Manzano López.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Fondón.....	»
5.355	Nicolás Fernández López.....	10	Abril.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Lubrín.....	»
5.375	José García Morono.....	16	Idem.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Vera.....	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
9.308	D. Ramón Martínez González.....	10	Enero.....	1917	Vera.....	Almería.....	Albox.....	Almería...	»
9.329	José Gil Bernal.....	31	Idem.....	1917	Saliente Alto.....	Idem.....	Paretón.....	Murcia.....	»

Anexo núm. 2.—Pág. 510

2 Mayo 1918

Gaceta de Madrid.—Núm. 152

5.880	Juan Salcedo Martínez	31	Idem	1917	Los Lobos	Idem	Sangonera	Idem
5.942	Andrés Camacho Manjón	31	Idem	1917	Santafé	Idem	Arquillos	Madrid
63	Guillermo Bisco Pascual Herranz	31	Idem	1917	Almería	Idem	Madrid	Idem
2.398	Francisco López Borrón	31	Idem	1917	Roquetas de Mar	Idem	Níjar	Almería
5.341	Federico Lizaso Alonso	1.º	Febrero	1917	Marbella	Málaga	Huércal Overa	Idem
4.202	Anastasio Espinosa Cánovas	1.º	Idem	1917	Tijola	Almería	Cuevas	Idem
1.828	Anastasio J. Ortega Garandar	12	Idem	1917	Ohiciana	Cádiz	Almería	Idem
2.887	Gabriel Mora Alta Mora	8	Idem	1917	Puriana	Málaga	Padules	Idem
5.375	José García Moreno	22	Idem	1917	Tobernas	Almería	Vera	Idem
1.466	Aur. Jo. Aranzamán Baltrán	28	Idem	1917	Alhama	Idem	Nacimiento	Idem
5.680	Blevesido Masas Muñoz	1.º	Marzo	1917	Chive	Idem	Alfarcillas	Idem
676	Juan Guandilo Plataño	1.º	Idem	1917	Vélez Blanco	Idem	Almería	Idem
2.873	Guillermo González López	1.º	Idem	1917	Oria	Idem	Turre	Idem
1.411	Nicolás Martín Fernández	1.º	Idem	1917	Górgal	Idem	Pechina	Idem
2.964	José María Peinado	1.º	Idem	1917	Antas	Idem	Canjajar	Idem
3.857	Juan Sánchez Jiménez	1.º	Idem	1917	Barrionuevo	Granada	Tijola	Idem
1.486	José Martínez Lorente	1.º	Idem	1917	Caniles	Almería	Idem	Idem
6.233	Carlos Cabrera Pico	28	Febrero	1917	Cherros	Idem	Cohogín	Murcia
1.925	Rafael Fernández Delgado	5	Marzo	1917	Almería	Idem	Senés	Almería
7.481	José Rubio García	5	Idem	1917	Senés	Idem	Almería	Idem
6.044	Carlos Díaz Perón	28	Febrero	1917	Aulago	Idem	Arjonilla	Jaén
2.634	Francisco Antonio Caivo Flores	28	Idem	1917	Instinción	Idem	Puente Jenil	Córdoba
817	Ramón Martínez Suárez	14	Marzo	1917	Cuonca	Cuonca	Almería	Almería
6.365	Miguel Romo Rodríguez	28	Febrero	1917	Benitortado	Almería	Zarzilla de Ramos	Murcia
6.491	Joaquín Morales Herreras	1.º	Abell	1917	Bacares	Idem	Ocaña	Almería
2.888	Gasper López Mercator	1.º	Idem	1917	Sorón	Idem	Alhama	Idem
1.359	Nemesio Suárez Carol	2	Idem	1917	Villanueva del Arzobispo	Jaén	Écija	Idem
5.084	Clemente Martínez Sáiz	1.º	Septiembre	1917	Chive	Almería	Fines	Idem
3.254	José Martín García	1.º	Idem	1917	Almería	Idem	Cabo de Gata	Idem
1.328	Anastasio J. Ortega Garandar	1.º	Idem	1917	Idem	Idem	Pinto	Madrid
4.208	Diego Alarcón Castañón	1.º	Idem	1917	Idem	Idem	Górgal	Almería
1.145	Juan Hernández Alex	1.º	Idem	1917	Idem	Idem	Instinción	Idem
8.159	Vicente Sánchez Galindo	1.º	Idem	1917	Torre Ben Jiménez	Jaén	Idem	Idem
9.125	Antonio R. Demose Pelayo	1.º	Idem	1917	Mosolol	Ciudad Real	Zurgena	Idem
1.926	Rafael Fernández Delgado	19	Agosto	1917	Esparragal	Almería	Suffi	Idem
2.968	José María Arana Arana	30	Septiembre	1917	Senés	Idem	Linares	Jaén
4.347	Juan Carrión Fernández	30	Idem	1917	Dalias	Idem	Alfornón	Granada
1.406	José Yebra García	30	Idem	1917	Ragol	Idem	Antas	Almería
4.249	Federico Pérez Yebra	30	Idem	1917	Idem	Idem	Válor	Granada
610	Agustín Molina García	1.º	Octubre	1917	Paterna del Río	Idem	Máitrena	Idem
803	David Camacho Díaz	1.º	Idem	1917	Acadca	Idem	Almería	Almería
6.122	Francisco Ponco García	1.º	Idem	1917	Tenerife	Canarias	Santafé	Idem
1.953	Emigdio Gómez Mayor	1.º	Idem	1917	Tahal	Almería	Idem	Idem
3.682	Juan García Martín	1.º	Idem	1917	Villanueva de las Torres	Granada	Los Lobos	Idem
6.365	Nicolás Fernández López	1.º	Idem	1917	Santa Elena	Jaén	Roquetas de Mar	Idem
8.145	Ramón González Pérez	1.º	Idem	1917	Turrillas	Almería	Chive	Idem
6.819	Francisco Rodríguez Benito	1.º	Idem	1917	Idem	Idem	Lubrin	Idem
9.126	Pelayo Gallego Escámez	1.º	Idem	1917	Badar	Idem	Rentinar	Idem
3.857	Juan Sánchez Jiménez	30	Septiembre	1917	Sierro	Idem	Aulago	Idem
9.715	Manuel Pastor Rojas	30	Idem	1917	Ferreira	Granada	Tijola	Idem
1.372	Basilio Fernández Matute	30	Idem	1917	Ronda	Málaga	Oria	Idem
2.944	Antonio Martínez Cerezoña	1.º	Octubre	1917	Darrical	Almería	Esparragal	Murcia
5.986	Manuel Salcedo Martínez	30	Septiembre	1917	Cuevas	Idem	Torrejón de Ardoz	Madrid
5.836	Eloy Vico Calderón	30	Idem	1917	Torres	Jaén	Vélez Blanco	Almería
9.185	Felipo Tortosa López	1.º	Octubre	1917	Guazamara	Almería	Real	Murcia
6.458	Jerónimo Bueno Quesada	1.º	Idem	1917	Bontarique	Idem	Villanueva de la Reina	Jaén
2.881	Manuel Molina Pozo	14	Idem	1917	Castro	Idem	Carboneras	Almería
940	José Barranco Carretoro	14	Idem	1917	Rambla	Idem	Urracal	Idem
					Huelma	Jaén	Serón	Idem
					Ohanos	Almería	Atarfe	Granada

Relación de B A J A S

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
377	D. José Rivas Pérez.....	Defunción.....	16	Abril.....	1917	Lucanena de las Torres.....	"
6.735	Diego Pardo Roblo.....	Real orden de 9 de Marzo de 1917.....	17	Mayo.....	1917	Laroya.....	"
8.569	Miguel García Villacampa.....	Defunción.....	24	Diciembre.....	1917	Lijar.....	"

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Ohanes.....	14	Octubre.....	1917	Oposición.....	"
10	Paterna del Río.....	30	Septiembre.....	1917	Ingreso de interinos.....	"
10	Senos.....	19	Agosto.....	1917	Idem.....	"
10	Abrucena.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Alcolea.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	"
10	Bedar.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Sierro.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Esparragal (Vera).....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	"
10	Castro.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	"
10	Campillo (Chorcos).....	28	Febrero.....	1917	Idem.....	"
10	Bonifrado (Tahal).....	28	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Saliente Alto (Albox).....	31	Enero.....	1917	Idem.....	"
10	Tahal.....	30	Septiembre.....	1917	Concurso general.....	"
10	Cuovas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Dalias.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Turillas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Tijola.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Los Gallardos (Bedar).....	31	Agosto.....	1917	Idem.....	"
10	Ragol.....	30	Septiembre.....	1917	Idem.....	"
10	Bentarque.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Guzamara (Cuovas).....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Rambía (Albox).....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Bayárcal.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Darrical.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	"
10	Tabernas.....	21	Febrero.....	1917	Idem.....	"
10	Bacares.....	31	Marzo.....	1916	Idem.....	"
10	Lucanena de las Torres.....	16	Abril.....	1917	Idem.....	"
10	Laroya.....	17	Mayo.....	1917	Idem.....	"
10	Fiñana.....	"	"	"	Oposición.....	No se tiene conocimiento oficial de su funcionamiento.
10	Lijar.....	24	Diciembre.....	1917	Sin designar.....	"

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Ohanes.....	1.000	Reservado á la oposición. Al de ingreso de interinos del Recorrido,	Tijola (Dirección Graduada).....	1.000	Concurso general de traslado.
Paterna del Río.....	1.000		Los Gallardos (Bedar).....	1.000	Idem.
			Ragol.....	1.000	Idem.

Anexo Núm. 2. — Pág. 612

2 Mayo 1918

Gaceta de Madrid. — Núm. 122

Beneo.....	1.000	Idem.	Bentarique.....	1.000	Idem.
Abrucena.....	1.000	Idem.	Guazamara (Cuevas).....	1.000	Idem.
Alcolón.....	1.000	Idem.	Rambla (Albox).....	1.000	Idem.
Bedar.....	1.000	Idem.	Bayárcal.....	1.000	Idem.
Bierro.....	1.000	Idem.	Darriacal.....	1.000	Idem.
Esparragal (Vera).....	1.000	Idem.	Tabernas.....	1.000	Idem.
Castro.....	1.000	Idem.	Bacaros.....	1.000	Idem.
Campillo (Cherco).....	1.000	Idem de esta provincia.	Lucainena de las Torres.....	1.000	Idem.
Benitortafal (Tahal).....	1.000	Idem.	Laroya.....	1.000	Idem.
Saliente Alto (Albox).....	1.000	Idem.	Almería (Beneficencia).....	2.000	Idem.
Tahal.....	1.000	Concurso general de traslado.	Fiñana.....	1.000	Reservada á la oposición. (De nueva creación.)
Cuevas.....	1.000	Idem.	Lijar.....	1.000	No está anunciada á concurso.
Dallas.....	1.000	Idem.			
Turrillas.....	1.000	Idem.			

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN Á EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i>								
378	D.ª Josefa Gutiérrez Jiménez.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Almería.....	"
	<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>								
1.134	D.ª Laureana Martínez Navarro.....	9	Agosto.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Alhama.....	"
1.149	Francisca Tarrida Díaz.....	14	Noviembre.....	1917	1.º	Octubre.....	1917	Roquetas de Mar.....	"
	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>								
5.463	D.ª Dolores Gil Cuadra.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Alquería de Adra.....	Falleció.
5.454	Manuela Castillo Ortega.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Górgal.....	"
5.468	Ángeles Pedregosa Cano.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Alboloduy.....	Se trasladó á Garoloz (Jaén).
5.458	Araceli Pedregosa Cano.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Gilima.....	Nacimiento.
5.469	Carmen Fernández Bernodo.....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Presidio.....	Fondón.

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
5.462	D.ª Dolores Tapia Pérez.....	9	Febrero.....	1917	Partalón.....	Almería.....	Torreperogil.....	Jaén.....	"
2.760	María Lozano García.....	17	Idem.....	1917	Aloudia.....	Idem.....	Alguazas.....	Murcia.....	"
4.546	Ángeles Pardo Duarte.....	16	Idem.....	1917	Lijar.....	Idem.....	Fines.....	Almería.....	"
3.514	Ángustias Fernández Sánchez.....	23	Idem.....	1917	Purchona.....	Idem.....	Vera.....	Idem.....	"
1.810	Encarnación Petrola Parejo.....	28	Idem.....	1917	Tabernas.....	Idem.....	La Nora.....	Murcia.....	"
2.635	Maximina García Luque.....	28	Idem.....	1917	Roquetas de Mar.....	Idem.....	Ronda.....	Málaga.....	"
3.137	Carmen Pelliso Sánchez.....	1.º	Marzo.....	1917	Orla.....	Idem.....	Turro.....	Almería.....	"
6.013	Margarita Canto Far.....	28	Febrero.....	1917	Cherco.....	Idem.....	Reliau.....	Alicante.....	"
2.158	Amalia Ureña Rubio.....	1.º	Marzo.....	1917	Antas.....	Idem.....	Coslada.....	Madrid.....	"

Gaceta de España.—Núm. 122
 2 Mayo 1918
 Págs. 518, 519, 520, 521

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ADSCRIPCIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
3.284	D. ^a Eustaquia Cañada Rubisco	1. ^o	Marzo	1917	Ballesteros de Calatrava	Ciudad Real	Serón	Almería	»
5.964	María Sánchez Sánchez	28	Febrero	1917	Almocita	Almería	Juzcar	Málaga	»
4.529	Carmen Cano Muñoz	1. ^o	Marzo	1917	Calicasas	Granada	Abta	Almería	»
8.242	Soledad López Cuenca	10	Idem	1917	Huebro	Almería	Puerto Alamo	Murcia	»
7.527	Josefa Bermejo Galán	15	Idem	1917	Bayarque	Idem	Mojácar	Almería	»
4.030	Carmen Galindo Aceituno	28	Febrero	1917	Los Gallardos	Idem	Alabama	Murcia	»
118	Carmen Mena Nájiz	11	Marzo	1917	Almería	Idem	Málaga	Málaga	»
117	Adela Ruiz Hidalgo	15	Idem	1915	Idem	Idem	Canillas	Madrid	»
1.072	Leocadia de la Casa Cecilio	13	Idem	1917	Zubia	Granada	Utar	Almería	»
5.454	Manuela Castillo Ortega	16	Idem	1917	Oluta de Castro	Almería	Gorgal	Idem	»
2.892	Rafaela Navarrete Chacón	14	Idem	1917	Instinción	Idem	Puerto Jenil	Córdoba	»
4.482	Nicolasa Gordillo Santos	22	Idem	1917	Ragol	Idem	Ohanes	Almería	»
1.515	Agueda Navarro Muñoz	1. ^o	Abril	1915	Bonshadux	Idem	Almería	Idem	»
5.477	Laura González Cruz	31	Marzo	1917	Trebolar	Idem	Notril	Granada	»
5.475	Vicenta Montosa Curonjal	15	Abril	1917	Laroya	Idem	Puebla Mazarrón	Murcia	»
5.462	Dolores Tapia Pérez	26	Idem	1917	Torroperegil	Jaén	Purchena	Almería	»
»	Juana Requena Puche	6	Julio	1917	Valdesotos	Guadalajara	Alsodux	Idem	Servicios en la categoría, ocho meses. (Faltan más datos.)
»	Juana Carrasco Ciller	1. ^o	Septiembre	1917	Cántaro	Almería	Puebla de Don Fadrique	Granada	Servicios en la categoría, ocho meses; en 625 pesetas, dos años y cuatro meses; en propiedad, tres años, un mes y trece días; interina, ocho años, once meses y doce días.
5.468	Angelos Pedregosa Cano	1. ^o	Idem	1917	Albeloduy	Idem	Garcéjiz	Jaén	»
3.133	Purificación Montalvo Haro	1. ^o	Idem	1917	Arboleas	Idem	Antas	Almería	»
1.382	Francisca Rodríguez López	1. ^o	Idem	1917	Torredonjimeno	Jaén	Instinción	Idem	»
3.141	Francisca Ortiz Guzmán	1. ^o	Idem	1917	Huelma	Idem	Serón	Idem	»
5.307	Matilde Fernández Banquerl	1. ^o	Idem	1917	Bontarique	Almería	Marchal	Idem	»
»	Clotilde Salvador Ropero	1. ^o	Idem	1917	Navatoril	Toledo	Beneold	Idem	»
»	Dolores Aguirre Sánchez	1. ^o	Idem	1917	Aljariz	Almería	Lucainena de las Torres	Idem	Servicios en la categoría, ocho meses; en 625 pesetas, cuatro años y nueve días; en propiedad, veintitrés años, tres meses y diecisiete días.
1.165	María Velasco Miralles	1. ^o	Idem	1917	Lácar	Idem	Bayarque	Idem	»
465	Adelaida Andrés Mayordomo	1. ^o	Idem	1917	Almería	Idem	Guadalajara	Guadalajara	»
1.061	Ilseña Zubeldia Tamayo	1. ^o	Idem	1917	Ciudad Real	Ciudad Real	Almería	Almería	»
2.850	Engracia Herrero Paredes	1. ^o	Idem	1917	Tahal	Almería	Sierro	Idem	»
5.867	Adela Marín Becerra	30	Idem	1917	Vicar	Idem	Dofia María	Idem	»
5.937	Juana Manzanares Canales	1. ^o	Octubre	1917	Senes	Idem	V. ^a de la Concepción	Málaga	»
1.149	Francisca Tarrida Díaz	1. ^o	Idem	1917	Darrical	Idem	Roquetas de Mar	Almería	»
2.635	Maximina García Luque	1. ^o	Idem	1917	Ronda	Málaga	Tabernas	Idem	»
6.317	Encarnación Carrizo Martínez	9	Idem	1917	San Clemente Ibiás	Oviedo	Orla	Idem	»
»	Juana Requena Puche	1. ^o	Septiembre	1917	Alsodux	Almería	San Pedro	Albacete	Servicios en la categoría, ocho meses. (Faltan los otros datos.)
»	Francisca Ramírez Jiménez	1. ^o	Noviembre	1917	Pinos Rey	Granada	Gafarillos	Almería	Idem. (Idem).
»	Filomena Ayuso Alpañez	1. ^o	Idem	1917	Daimalos	Málaga	Oluta de Castro	Idem	Idem en la categoría, once meses y veinticuatro días; en 625 pesetas, tres años; en propiedad, tres años; interina, ocho años, cinco meses y trece días.

Anexo número 2 - Pág. 514

2 Mayo 1918

Oficina de Estadística - 1918

Relación de BAJAS

Número del Expediente Especial.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
2,764	D.ª Purificación González Merlos	Defunción	9	Julio	1917	Paterna del Río	
1,680	Dominica Vázquez Herranz	Idem	30	Idem	1917	Cabo de Gata	
5,463	Dolores Gil Cuadra	Idem	4	Agosto	1917	Alquería	
9,462	Dolores Tapia Pérez	Idem	15	Noviembre	1917	Purchena	

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSORITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Tahal	31	Agosto	1917	Concurso de Interinos	
10	Bentarique	31	Idem	1917	Idem	
10	Alboloduy	31	Idem	1917	Idem	
10	Senés	30	Septiembre	1917	Idem	
10	Cántaro (Serón)	31	Agosto	1917	Idem	
10	Aljariz (Antas)	31	Idem	1917	Idem	
10	Arroyo Aceituno (Arbolas)	>	>	>	Idem	
10	Turrillas	20	Abril	1916	Idem	
10	Alfarerías (Sorbas)	5	Idem	1916	Idem	
10	Lucainena (Darrical)	31	Marzo	1916	Idem	
10	María	14	Abril	1916	Oposición	
10	Polopos (Lucainena de las Torres)	31	Marzo	1916	Concurso de Interinos	
10	Chivo (Lubria)	2	Abril	1916	Idem	
10	Yelofque	5	Septiembre	1913	Idem	
10	Vélez Blanco	31	Agosto	1913	Oposición	
10	Guazamara (Cuovas)	15	Mayo	1916	Concurso de Interinos	
10	Aisodux	9	Octubre	1917	Idem	
10	Los Gallardos (Bédar)	28	Febrero	1917	Oposición	
10	Lijar	16	Idem	1917	Idem	
10	Partalosa	9	Idem	1917	Idem	
10	Trebolar (Adra)	31	Marzo	1917	Concurso de Interinos	
10	Almócita	28	Febrero	1917	Oposición	
10	Chercoos	28	Idem	1917	Idem	
10	Laroya	15	Abril	1917	Idem	
10	Alcudia	30	Junio	1917	Idem	
10	Huobro (Nijar)	10	Marzo	1917	Idem	
10	Los Lobos (Cuovas)	14	Julio	1916	Concurso de Interinos	
10	Quainos (Adra)	31	Agosto	1916	Oposición	
10	Santa María de Nieva	7	Idem	1916	Concurso de Interinos	
10	Benitagla	11	Diciembre	1916	Oposición	
10	Vélez Rubio	27	Agosto	1916	Idem	
10	Terque	30	Idem	1916	Idem	
10	Lavante (Almería)	31	Idem	1917	Concurso general	
10	Darrical	30	Septiembre	1917	Idem	
10	Lúcar	31	Agosto	1917	Idem	
10	Arbolas	31	Idem	1917	Idem	
10	Vicar	30	Septiembre	1917	Idem	
10	Ragol	21	Marzo	1917	Idem	
10	Bonshadux	31	Idem	1917	Idem	
10	Paterna del Río	16	Julio	1917	Idem	
10	Cabo de Gata	4	Agosto	1917	Idem	
10	Alquería (Adra)	16	Idem	1917	Idem	
10	Piñans	>	>	>	Oposición	
10	Purchena	15	Noviembre	1917	Sin designar	No se tiene conocimiento oficial de su funcionamiento.

Expediente de Matric. N.º 193
 2 Mayo 1918
 Expediente N.º 193 B.º

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Tahal.....	1.000	Al de interinos del Rectorado de Granada.	Trobarlar (Adra).....	1.000	Al de interinos de esta provincia. Reservada á la oposición.
Bentarquo.....	1.000	Idem.	Almoeita.....	1.000	Idem.
Alboloduy.....	1.000	Idem.	Jaroya.....	1.000	Idem.
Sanes.....	1.000	Idem.	Alcedia de Montongud.....	1.000	Idem.
Cántaro (Sorón).....	1.000	Idem.	Huebro (Níjar).....	1.000	Idem.
Aljarriz (Antas).....	1.000	Idem.	Los Lobos (Cuevas).....	1.000	Al de interinos de esta provincia. Reservada á la oposición.
Arroyo Aceituno (Arboles).....	1.000	Idem.	Guainos (Adra).....	1.000	Al de interinos de esta provincia. Reservada á la oposición.
Turrillas.....	1.000	Idem.	Santa María Niova (Húbreal Oduera).....	1.000	Al de interinos de esta provincia. Reservada á la oposición.
Alarverías (Sorbes).....	1.000	Idem.	Benitagia.....	1.000	Idem.
Lucainona (Darrical).....	1.000	Idem.	Velez-Rubio.....	1.000	Idem.
María.....	1.000	Reservada á la oposición.	Terque.....	1.000	Idem.
Potosos (Lucainona de las Torres).....	1.000	Al de interinos del Rectorado de Granada.	Almería (Molinos de Viento).....	1.000	Al concurso general de traslado.
Chivo (Lubrín).....	1.000	Idem.	Darrical.....	1.000	Idem.
Velefique.....	1.000	Idem.	Lécut.....	1.000	Idem.
Velez-Bianco.....	1.000	Reservada á la oposición.	Arbolén.....	1.000	Idem.
Guazamara (Cuevas).....	1.000	Al de interinos del Rectorado de Granada.	Vicar.....	1.000	Idem.
Alsodux.....	1.000	Idem.	Ragol.....	1.000	Idem.
Los Gallardos (Bédar).....	1.000	Reservada á la oposición.	Benahadux.....	1.000	Idem.
Pataloa.....	1.000	Idem.	Paterna del Río.....	1.000	Idem.
Lijar.....	1.000	Idem.	Cabo de Gata (Almoría).....	1.000	Idem.
			Alquería (Adra).....	1.000	Idem.
			Fifiana (De nueva creación).....	1.000	Reservada á la oposición.
			Purchona.....	1.000	No está anunciada.

MELILLA

El señor Juez de primera instancia de Melilla, en providencia dictada hoy en expediente de apremio por cuenta jurada del Procurador D. Trinidad Ortiz contra D. Mateo García Villegas, para hacer efectivas costas devengadas en juicio de mayor cuantía, seguido contra D.ª María Villegas González, ha acordado lo siguiente:

«*Providencia.*—Juez, Sr. Blasco.—Melilla, 8 de Abril de 1918. Requírase á don Mateo García Villegas á D.ª María Villegas González en su propio nombre y como representante legal de sus hijos menores de edad D.ª Herminia, D. Ernesto y D.ª Eulalia García Villegas y á D.ª Elvira y D.ª María Josefa García Villegas para que como herederos de don Antonio García López retengan á disposición de este Juzgado y á las resultas de este expediente el crédito de 10.000 pesetas de D. Mateo García Villegas contra la herencia de su padre D. Antonio García López; practicando el requerimiento á D.ª Elvira y D.ª María Josefa García Villegas por cédula que se fijará en las puertas de este Juzgado é insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, expidiendo al efecto las correspondientes comunicaciones.

»Lo acuerda y firma S. S.ª, doy fe.—Santiago Blasco.—Ante mí, Germán Serrano.»

Cuya providencia se notifica y requiere á los efectos de ella á D.ª Elvira y D.ª María Josefa García Villegas como herederos de su padre por ignorarse el paradero de aquéllas.

Melilla, 8 de Abril de 1918.—Doy fe, al Secretario judicial, Licenciado Germán Serrano. X—997

Juzgados Municipales.

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 393 seguido en este Juzgado contra Eugenio González Palacios, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, el día 17 del mes de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Polo Bernabé, y Adjuntos don D. José Escudero y D. Enrique Cárdenas; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Eugenio González Palacios;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Eugenio González Palacios, á la pena de 50 pesetas de multa y pago de las costas del juicio, debiéndose notificar esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Polo de Bernabé.—José Escudero.—Enrique Cárdenas.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al penado Eugenio González Palacios, expido la presente en Madrid á 17 de Abril de 1918.—El Secretario, Licenciado E. de las Heras.—V.º B.º, el Juez municipal, José Polo de Bernabé. JC—5211